



Madrid, 23 de febrero de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**ISC**”) pone en conocimiento la siguiente

#### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con el hecho relevante publicado por la Sociedad el día jueves, 18 de febrero de 2021, ISC informa de que en esta fecha, 23 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, por un importe de 1.300.000,00 euros, con arreglo al siguiente detalle:

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Fecha de devengo ( <i>last trading date</i> ) | 23 de febrero de 2021 |
| <i>Ex - date</i>                              | 24 de febrero de 2021 |
| <i>Record - date</i>                          | 25 de febrero de 2021 |
| Fecha del pago del dividendo                  | 26 de febrero de 2021 |
| Importe bruto unitario (euros/acción)         | 0,17340262 €          |
| Importe neto unitario (euros/acción)          | 0,14045612 €          |

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y que el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Diego Armero Montes  
ISC Fresh Water Investments SOCIMI, S.A.